

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 6 de junio de 2024, es del siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En Ólvega, a 6 de junio de 2024, siendo las 19:05 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández, D<sup>a</sup> Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, D<sup>a</sup> Olmacedo Pérez Hernández, D. Rubén Jiménez Sánchez, D<sup>a</sup> Evelinda Lasfuentes Jiménez, D<sup>a</sup> Montserrat Tello Monreal, D<sup>a</sup> María Sonia Moya Vázquez, D. Ángel Marqués Calvo, D. Pedro Calvo Lumbreras y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

**1º. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de las sesiones celebradas los días 4 de abril y 15 de mayo de 2024, el Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

**2º.- PROGRAMA CULTURAL DE VERANO.**- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes, Turismo, Bienestar Social, Familia y Nuevas Tecnologías, por parte del grupo Popular, D<sup>a</sup> Olmacedo Pérez, explicó el programa de actividades del verano.

Los jueves continuarán las actividades infantiles con teatros, guiñoles, cuentacuentos, chiqui feria, juegos XXL, un día dedicado a las actividades de agua, cine de verano y lo que el público infantil va demandando.

Se ha desarrollado el programa "Aventureando", que va a sustituir al anterior "Verano Infantil", tratándose de un programa mucho más completo y didáctico, destinado a alumnado en edad escolar.

Para alumnado de Instituto, existe otro programa de ocio estival que se va a llevar a cabo en la Casa de la Juventud, en el mes de julio. Se harán diferentes actividades como salidas, talleres, una fiesta de flúor para finalizar el verano, bingos y películas.



Agradeció la colaboración de las asociaciones en este programa. La asociación del Hermanamiento recibirá a partir del 4 de agosto a nuestros vecinos de Luynes, para disfrutar de las fiestas de la Juventud y de diversas actividades. Con Cima 2000 se realizará la ruta del tren minero y la ascensión nocturna del Moncayo. La Asociación de la Juventud celebrará sus fiestas.

El Ayuntamiento organizará senderismos con la colaboración de Antonio Villada. Habrá también actividades para todos los públicos, como puede ser un día de deporte para recaudar fondos en beneficio de una asociación. También contaremos con conciertos, la jornada de la Tapa, una exhibición de troncos, varias exposiciones en la sala Margarita del Centro Social. El próximo fin de semana se celebrará el primer concurso de pintura rápida "Arte en el Moncayo", los cuadros luego estarán expuestos allí. Tras este trabajo tendrá lugar una exposición de jóvenes artistas de Castilla y León, en la que un olveguegoño, Alejandro Sanz, ha sido finalista.

El Pleno aprobó por unanimidad el programa de actividades culturales para el próximo verano.

### **3º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/A DE 2024.-**

Tras la lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Promoción y Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuestos, Patrimonio y Especial de Cuentas, la portavoz del grupo Socialista, D<sup>a</sup> Montserrat Tello, señaló que están a favor del arreglo de las calles, ya que es una iniciativa necesaria para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Sin embargo, preocupa la mala gestión y la falta de previsión demostrada por la Junta de Gobierno, que ha llevado a la necesidad de realizar suplementos de crédito apenas dos meses después de la aprobación de los Presupuestos. Esta situación refleja una falta de planificación adecuada, resulta incomprensible que no se haya previsto la necesidad de estas obras en su momento, obligándonos ahora a recurrir, como de costumbre, a modificaciones de créditos. Esto demuestra una gestión ineficaz, que no beneficia en absoluto a nuestro Municipio.

Respecto al suplemento de crédito para la reforma del Centro de Educación de Personas Adultas, no parece acertado que se generen espacios para otras actividades como el Centro Conect. Se debería hacer todo lo posible para conseguir más ciclos formativos y mantener abierto este centro, que desempeña una función educativa muy importante en Ólvega. El Ayuntamiento dispone de más locales para ubicar el Centro Conect.

Se considera justificada la contratación de personal para la oficina de turismo y la adquisición de un tractor cortacésped. Exigimos que se realicen análisis más detallados y se planifiquen mejor los recursos en futuros presupuestos para evitar recurrir a modificaciones de créditos innecesarias. Es inaceptable que la gestión municipal continúe de esta manera y pedimos un compromiso serio con una gestión más transparente y responsable.

Dijo la Sra. Alcaldesa que no está de acuerdo con esa exposición. Desde luego que hay transparencia, no hay nada que



ocultar y también hay previsión. Ya se comentó en los presupuestos que el remanente está para cubrir necesidades que puedan surgir.

En caso de la oficina de turismo, antes había dos personas contratadas con el programa ELTUR, considerando que ese programa no cubre todas las necesidades y por lo tanto hay que contratar una persona para cubrir más tiempo.

Respecto al edificio que está cedido para Centro de Educación de Personas Adultas es verdad que una de las salas de la planta baja se va a destinar a Centro Conect, dado que es una oportunidad de adecuar un local a coste cero para el Ayuntamiento.

Ese local va a estar ocupado durante dos años y después contaremos con unas instalaciones totalmente adecuadas para impartir todo tipo de cursos, talleres o lo que se precise. Aprovechando que se iba a arreglar esa sala, se ha decidido también acometer obras en el lado opuesto para favorecer la impartición de cursos formativos cualificados, para lo cual se lleva luchando desde que entraron en el Ayuntamiento.

Gracias a esas gestiones se está haciendo la Formación Profesional en el Instituto. Antes se estuvieron dando cursos cualificados con certificación académica para poder desempeñar ciertas labores. Y siempre en contacto con las distintas empresas de Ólvega para cubrir sus necesidades. No se puede decir que no exista interés por los ciclos formativos porque se está siempre luchando para conseguirlos.

Sí que es verdad que se va a privar al Centro de un pequeño espacio durante dos años pero también se cuenta con un piso que hasta ahora no se está utilizando para ofrecer los cursos del Aula Mentor.

El equipo de Gobierno facilita información de los cursos, promociona el Aula Mentor, hace encuestas para ver qué cursos interesan más, estando más que justificado el interés de desarrollar todo tipo de cursos formativos en nuestro Municipio.

Por todo ello, la inversión en este edificio se considera muy necesaria para el desarrollo de muchos cursos y talleres.

Respecto de las obras en calles sí que había previsión pero se ha decidido ampliar esta partida para poder arreglar más calles con aglomerado.

Se ha concedido una ayuda de ochenta y tantos mil euros con cargo al Fondo de Cohesión Territorial de la Junta de Castilla y León y se vio la necesidad de ejecutar la renovación de la Avenida del Deporte, ya que es la única que queda pendiente en ese entorno. La obra cuesta el doble de la ayuda, con lo cual habrá que dotar esa partida presupuestaria para hacer frente a la obra.

Respecto a la compra de la maquinaria, cada vez son más los parques y jardines de los que disponemos en Ólvega, la maquinaria se va quedando obsoleta y necesitamos actualizarla. Por eso se va a adquirir un tractor cortacésped porque las necesidades de nuestro municipio así lo requieren.

Finalizó la Sra. Alcaldesa su intervención señalando que no hay ninguna falta de previsión y la modificación de créditos está totalmente justificada con las obras e inversiones que se van a realizar.



D<sup>a</sup> Montserrat Tello manifestó que considera que el Centro de Educación de Personas Adultas tendría que estar destinado únicamente a ese fin; para el centro Conect se podría buscar cualquier otro local y así no mezclar cosas. Hay que darle un impulso a la Escuela de Adultos con más ciclos de formación.

Las obras de las calles parecen bien, aunque la calle El Paso pedía reparación desde hace bastante tiempo y se tenía que haber incluido ya en los presupuestos de este año.

Indicó la Sra. Alcaldesa que no se van a mezclar cosas, puesto que cada cual estará en su aula.

La actuación en la calle El Paso viene motivada porque se están construyendo unas viviendas y hay que dotar de los servicios de suministro de agua y saneamiento. No cabe hablar de previsión o no previsión, a raíz de la construcción de unas viviendas lo han solicitado los promotores y se va a ejecutar y no hay más.

Finalizado el debate, a la vista de la propuesta de modificación de créditos nº 1/A de 2024, el Pleno acordó por unanimidad aprobar inicialmente el expediente, con arreglo al siguiente resumen por capítulos:

Suplementos de crédito y créditos extraordinarios:			
Capítulo 1.....	20.000,00	euros.	
Capítulo 2.....	48.400,00	euros.	
Capítulo 6.....	266.500,00	euros.	
Total suplementos de crédito y créditos extraordinarios.....	334.900,00	euros.	
Financiación del expediente:			
Remanente líquido de Tesorería de 2023.....	334.900,00	euros.	
Total recursos de financiación del expediente.....	334.900,00	euros.	

**4º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.-** La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- En Junta de Gobierno del pasado 9 de mayo se adjudicó la obra de ampliación de redes en la calle El Paso a Construcciones Beltrán, por un importe de 38.193,91 euros, más IVA.

- En esa misma Junta de Gobierno se inició el expediente de contratación de las orquestas de las fiestas del Cristo.

- La Junta también acordó solicitar una ayuda por importe de 6.602 euros para la contratación de un trabajador con discapacidad durante 90 días a jornada completa.

- Se ha solicitado una ayuda a la Diputación Provincial de Soria por importe de 30.000 euros destinada a la contratación de seis trabajadores desempleados a jornada completa durante 180 días, y otra ayuda por importe de 15.000 euros destinada a la contratación de un trabajador del Centro Conect durante un año.

- Agradeció un año más a los mayordomos de la Veracruz y de la Virgen de Olmacedo su colaboración en la celebración de las fiestas de la Virgen, así como al personal del Ayuntamiento y a las asociaciones locales.

- Se han publicado las bases para la contratación del personal del Verano Infantil y también se ha abierto el plazo de



inscripción para los niños en edad escolar que deseen participar en este programa de ocio estival.

- El próximo fin de semana tendrá lugar el primer concurso de pintura rápida "Arte en el Moncayo", en colaboración con el Ayuntamiento de Valdelagua.

- Se ha concedido por parte de la Diputación Provincial una subvención para la adquisición de equipamiento deportivo, con la que se adquirirán porterías y canastas para la sustitución de las existentes en la urbanización La Loma.

- También se ha concedido una subvención por parte de la Diputación para la contratación del monitor deportivo durante un año.

- Asimismo, se ha recibido una subvención de la Diputación Provincial para la apertura de la oficina de turismo municipal, por un importe de 8.000 euros.

- Se ha abierto un canal de difusión de la aplicación WhatsApp donde se puede encontrar toda la información, actividades y eventos que tendrán lugar en el Municipio.

- El próximo fin de semana tendrá lugar el torneo de fútbol inclusivo "Ciudad de Tarragona", donde participa el Club Deportivo Numancia, del que forman parte bastantes jugadores olvegueños pertenecientes a la Asociación Impulso Global. Desde Ólvega se quiere desearles muchísima suerte y que disfruten, ya que lo merecen.

-----

Concluido el examen de los puntos incluidos en el orden del día, la Sra. Alcaldesa preguntó si algún grupo deseaba someter a la consideración del Pleno algún asunto por razones de urgencia.

Por parte del grupo Socialista se formuló la siguiente moción:

**SOLICITUD IMPLANTACIÓN DE BACHILLERATO EN EL IES "VILLA DEL MONCAYO"**. - Apreciada la urgencia por unanimidad de los miembros de la Corporación, la portavoz del grupo Socialista, D<sup>a</sup> Montserrat Tello, expuso que Ólvega es el tercer pueblo más importante de la provincia de Soria. Cuenta con una población de 3.856 habitantes, con un importante número de familias con niños en edad escolar. La población se mantiene estable gracias a las posibilidades de trabajo de la localidad. El polígono industrial de Ólvega ha experimentado un crecimiento significativo desde su establecimiento en 1991, convirtiéndose en un punto clave para el desarrollo de nuevas empresas. Además, el Municipio también destaca por su actividad agrícola y ganadera, tanto en la agricultura general como en la cría intensiva de cerdos. Ólvega cuenta con una variedad de centros educativos que incluyen una Escuela Infantil, un Centro de Educación Infantil y Primaria, un Centro de Educación de Personas Adultas y un Instituto de Educación Secundaria.

Sin embargo, las familias de Ólvega no comprenden porque, a pesar de tener una población estable de más de 3.800 habitantes, los estudiantes deben abandonar la localidad una vez finalizada la



educación secundaria para continuar con sus estudios. Además es importante destacar que Ólvega cuenta con un gran número de estudiantes, lo que demuestra la capacidad del Municipio para albergar estos centros educativos, sin necesidad de que los estudiantes deban abandonar la localidad diariamente para continuar sus estudios de bachillerato.

Las familias han expresado la necesidad de contar con bachillerato en la localidad ya que en la actualidad los estudiantes deben viajar diariamente a Soria o a Ágreda con el riesgo que la carretera supone para los alumnos.

Por todo lo expuesto, el grupo Socialista del Ayuntamiento de Ólvega propone instar a la Junta de Castilla y León a implantar el bachillerato en el Instituto de Educación Secundaria Villa del Moncayo de Ólvega para el curso 2024-2025 o bien 2025-2026, ofertando las plazas correspondientes, previa ejecución de las obras necesarias.

El concejal de Podemos, D. Mario Calonge, manifestó su voluntad de apoyar la moción, ya que Ólvega es la localidad que aporta más alumnos, siendo una demanda de las familias.

Preguntó D. Pedro Calvo, concejal de Vox si depende del Ayuntamiento o de Educación poder implantar el bachillerato, porque si depende de Educación para qué se va a pedir algo que se sabe que no se va a conceder. Estaría bien que hubiera bachillerato pero si no depende del Ayuntamiento, primero habrá que tratarlo y ver si es posible o no.

La Sra. Alcaldesa indicó que por capacidad sería inviable, el Instituto no está habilitado para que se puedan impartir estos cursos. Habría que hacer un instituto aledaño porque hay que pensar que no se trata de una sola modalidad que se imparta en una única aula.

En 4º de la ESO hay 26 alumnos, de los cuales 20 van a cursar bachillerato, pero se desconoce qué modalidad van a elegir de las varias que hay. En Ágreda se están impartiendo tres, habiendo tenido que desestimar la cuarta desde hace ya unos años por falta de cupo. Instar es muy fácil pero hay que ser realistas.

Preguntó la Sra. Alcaldesa si se quieren clases para no tener que moverse por comodidad o una educación de calidad en unos centros donde ofrecer a los alumnos lo que realmente quieren estudiar.

Desde hace unos años existe el transporte gratuito a Ágreda para realizar el bachillerato, pero con las gestiones de este Ayuntamiento de lo que la Sra. Alcaldesa se siente orgullosa, se luchó y consiguió que quien quisiera estudiar tanto formación profesional como una modalidad de bachillerato que no estuviera en Ágreda tuviera transporte gratuito a Soria, de modo que los chicos estudien lo que quieran y no elijan la opción que resulta más económica para las familias por tenerla aquí.

Mejor sería apostar por unos cursos que no estén en otro sitio para ser pioneros y tener gente.

D<sup>a</sup> Montserrat Tello manifestó que hay que luchar para que los servicios los tengamos aquí y no en el pueblo vecino. No es un capricho por comodidad, es un derecho que los chavales tendrían



que tener de poder estudiar aquí y no tenerse que desplazar, con la pérdida de tiempo que ello supone y el peligro de la carretera. Es un derecho poder estudiar en tu pueblo hasta que llegue el momento de salir a la universidad salvo que se elijan estudios que no existan en la localidad.

D. Mario Calonge señaló que se trata de una demanda de la Asociación de Padres y Madres de Secundaria que el Ayuntamiento debe apoyar y luchar por conseguir.

D. Pedro Calvo indicó que estaría bien tenerlo, pero no hay que pedir por pedir. Antes habría que hacer un estudio sobre los alumnos que hay y las especialidades que se podrían solicitar, proponiendo algo concreto. Si se consigue, fenomenal y si no, por lo menos intentarlo.

Reiteró la Sra. Alcaldesa que se cuenta con transporte gratuito a Soria que cubre tanto a bachillerato como a formación profesional, con lo que se ofrece un abanico muchísimo más amplio a todos los chicos que quieran estudiar y favorece que no tenga un coste adicional para las familias, porque los chicos vuelven a casa a comer y no tienen que vivir fuera del Municipio.

Se puede pedir, pero hay que ser muy concretos en lo que se pide y desde luego, no porque el pueblo vecino lo tenga hay que tenerlo aquí. Lo que hay que hacer es luchar por una educación de calidad.

Con los números actuales no tiene sentido, lo hubiera tenido hace 40 años cuando había 60 alumnos en cada curso, pero no ahora, con 20 o 26 alumnos, teniendo la posibilidad de estar en Soria, con un amplio abanico de modalidades o en Ágreda que tiene tres modalidades, así como cursar no solo bachillerato sino formación profesional.

Por tanto, sin tener datos reales y una conciencia clara de lo que hay, es una utopía sin más.

Dijo D<sup>a</sup> Montserrat Tello que se trata de una reivindicación histórica de los padres. No es ninguna utopía y tampoco hay que hacer una gran inversión para habilitar dos o tres salas. ¿Por qué no se pueden trasladar aquí las tres modalidades que hay en Ágreda? No hay nada de malo en luchar por tener aquí la educación que nos corresponde. Se está pidiendo algo justo. El Instituto seguro que sabe cómo organizarse en función de lo que quieran estudiar quienes salgan de 4<sup>o</sup> de la ESO.

Manifestó la Sra. Alcaldesa que no es cuestión de que el Instituto pueda organizarse, esto tiene que venir de arriba y no es tan sencillo como habilitar tres aulas, hace falta profesorado y mucho más. Por instar no pasa nada pero hay que pensar que esto es luchar contra un muro, sobre todo por la masa poblacional que aquí hay.

Tras el debate producido, la moción quedó aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -**

- D. Mario Calonge, en relación con la ayuda de 10.000 euros que el Ayuntamiento concedió para la rehabilitación de la ermita de San Marcos, señaló que por un lado está de acuerdo en



rehabilitar este edificio, al tratarse de un inmueble histórico, pero, por otro lado, no deja de ser un edificio privado. Además es uno de los edificios que se inmatriculó por la Iglesia junto con las iglesias de Ólvega y Muro, las ermitas y, lo que es más grave, el cementerio de Muro.

Formuló D. Mario Calonge un ruego para que desde la Alcaldía se inicien conversaciones para recuperar la propiedad de los inmuebles inmatriculados por la Iglesia, con el fin de proteger nuestro patrimonio histórico y poder concurrir a subvenciones destinadas a su rehabilitación, así como tener la propiedad de los lugares donde el Ayuntamiento tiene competencia obligatoria como es el cementerio de Muro, así como para tener la propiedad sobre el lugar más importante de la historia de nuestro pueblo como es ermita de Los Mártires.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que tomaba nota de ello. En cuanto al cementerio de Muro señaló que es propiedad municipal puesto que ya se recuperó en su día.

- Solicitó D. Mario Calonge que se celebre la reunión sobre el edificio de embutidos a la que se comprometieron y que tras dos meses no se ha celebrado.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que se celebrará en breve.

- Rogó D. Mario Calonge que se instalen desfibriladores en todos los lugares donde se practica deporte.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que se ha instalado uno en las piscinas y la Agrupación Deportiva ha solicitado uno a la Fundación de la Caja Rural para los vestuarios del campo de fútbol. De esta forma, contando con el que ya existe en el polideportivo, estarían cubiertos los tres puntos.

- Preguntó D. Mario Calonge si van a finalizar las obras del campo de fútbol antes del inicio de la temporada.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que espera que sí.

- Indicó D. Mario Calonge que ha recibido varias quejas y ha constatado que huele mucho a ácido y productos químicos por las noches en el polígono, por lo que rogó que se avise a las empresas para que activen los filtros en todos los turnos, ya que en el turno de 22:00 a 6:00 horas huele muchísimo.

- Manifestó la Sra. Alcaldesa que en breve se colocará la estación medidora de Distiller, de la que se obtendrán datos que se darán a conocer al vecindario.

- Señaló D. Mario Calonge que el parque de la Hispanidad es uno de los lugares donde mejor se está en verano por su arbolado, pero no existen ni columpios ni mobiliario bajo estos árboles. Rogó que se instale alguna mesa de picnic y algún juego infantil en este parque.

- La Sra. Alcaldesa manifestó su conformidad.

- D. Pedro Calvo preguntó sobre las quejas vecinales por los camiones que aparcan en el casco urbano, ya que no se tiene claro si se puede o no, al ver que todavía hay zonas en las que se aparca.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que se han instalado cuatro de las cinco señales que hay que colocar de prohibido estacionar camiones en el casco urbano, excepto en el polígono industrial.





Mientras la gente se va concienciando de la existencia de esas señales, se ha determinado que a todos los camiones que aparcen habitualmente en determinadas zonas se les va a dar un aviso antes de empezar a multar. Las señales hay que respetarlas, por lo que se espera que esto quede subsanado en breve.

Del mismo modo, se han ido colocando señales por distintas zonas del Municipio según se acordó en una reunión de tráfico. Siguiendo el buen criterio de los empleados municipales hay algunas modificaciones a la propuesta inicial, de las cuales se dará cuenta en una próxima reunión.

- D. Pedro Calvo señaló que sería interesante contar con más zonas de sombra en el parque de San Roque, tal y como solicitan las familias con niños pequeños.

- Apuntó la Sra. Alcaldesa que ya se colocaron unas margaritas, si bien es verdad que hay que poner algo fijo. En su día se trató la posibilidad de instalar lonas pero se optó por las margaritas porque son más estables y ofrecen menos riesgo por la acción del viento y la lluvia. Sí hay que poner alguna otra más se puede hacer.

- D. Pedro Calvo señaló que seguimos con el problema de las palomas, entendiendo que la empresa no hace bien su trabajo porque cada día hay más. La recogida es un foco de atracción de otras palomas. Están en todos los tejados, en la Placeta del Moncayo hay una casita en la esquina con un palomar dentro.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que puede asegurar que se están capturando muchas palomas, lo que ocurre es que se trata de un animal que prolifera rápidamente y es muy difícil el control.

El problema es que las palomas se meten en cualquier sitio, en el momento que hay un agujero o una ventana abierta o un espacio anidan y es muy difícil controlarlo. Se recomienda cerrar todos los espacios donde puedan entrar palomas. Desde que se ha colocado la última jaula en la Picota se están obteniendo unos resultados muy buenos, pero es verdad que hay muchas y tienen mucha comida por el campo. No hay otra forma de combatir las.

- Señaló D. Mario Calonge que en otros municipios se hace un control biológico, utilizando pienso con anticonceptivos lo que da un buen resultado.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que esa medida está contraindicada por otros técnicos porque también afecta a otras especies.

Hay que decir que se están recogiendo palomas y los informes están a disposición de quien lo desee.

- Insistió D. Pedro Calvo que ha comprobado que se están recogiendo pero da la sensación de que no al ritmo que debiera, por lo que habría que requerir a la empresa.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que insistirá y además con la temporada de las piscinas existe otro inconveniente ya que hay que llenar el vaso a ras de suelo y en el momento que la gente se va de las piscinas, las palomas van a beber agua.

- D. Pedro Calvo solicitó la reparación de un socavón que hay en la acequia del camino que va a la Loma, ya que existe riesgo de accidente para la gente que transita por allí.



- Indicó la Sra. Alcaldesa que está pendiente de una actuación que hay que hacer, pero no obstante instará para que se haga con prontitud.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello, en relación con la moción que presentó su grupo en diciembre sobre seguridad vial en la carretera de Ágreda a Ólvega, preguntó sobre si se han adoptado medidas y solicitó que se pinte una línea continua en esta carretera para evitar los accidentes que se están produciendo.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que se están ejecutando obras y se espera que tengan en cuenta las consideraciones que se han trasladado con el pintado de la línea continua.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello significó que desde su grupo se felicita al Ayuntamiento por la instalación de placas solares en los edificios municipales, financiadas con fondos europeos, que ya estarán generando un considerable ahorro energético. Se agradece también la bonificación del 95% del ICIO para los vecinos que instalen placas solares. Sin embargo, solicitó que la Junta de Gobierno reconsidere estudiar incentivos adicionales para fomentar aún más el uso de las energías renovables entre los vecinos. Estas ayudas fortalecerían el compromiso con la sostenibilidad y beneficiarían a toda la comunidad de Ólvega. Agradeció de nuevo el esfuerzo realizado con las ayudas del impuesto de obras, sin embargo, destacó que aunque esta medida es un buen paso hacia delante, no es suficiente para maximizar la adopción de energías renovables en Ólvega.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que lo reconsiderarán.

- Solicitó D<sup>a</sup> Montserrat Tello la eliminación de una barrera arquitectónica en la calle Doctor Salcedo, concretamente en un paso de cebra que está sin rebajar, ya que dificulta el tránsito de personas con movilidad reducida, de ancianos y de familias con cochecitos de bebés.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que lo estuvo viendo con el Encargado.

- Rogó D<sup>a</sup> Montserrat Tello que se aumente el número de sombrillas en las piscinas de verano para proteger a los bañistas del riesgo de quemaduras solares.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que ya se han adquirido.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello solicitó que se reparen los baches causados por las raíces de los árboles en el camino verde por seguridad de peatones y ciclistas que utilizan esta ruta.

También señaló que vecinos de Muro han pedido que se instale un cartel de bienvenida en la entrada del pueblo similar al que hay en Ólvega.

Añadió que se sabe que está prevista la instalación de la estación medidora de la calidad de aire, obligación de la empresa Distiller al verse ampliada su actividad y preguntó qué medidas a nivel particular va a tomar el Ayuntamiento desde ya y durante el periodo estival para que los vecinos de Ólvega puedan dormir con las ventanas abiertas y disfrutar de sus paseos sin que corra riesgo su salud. El día 4, tanto de madrugada como por la tarde, había un olor intenso a pinturas/amoniaco y era muy molesto.



- La Sra. Alcaldesa señaló que se estará muy pendiente y se comunicará a las empresas cuando se tenga noticia. Hace algunos años se puso en marcha una aplicación para manifestar en cada momento si se detectaba un olor y parece que la gente no lo sigue. Se va a intentar meter todos esos datos, hacer presión y ver si eso funciona.

- Preguntó D<sup>a</sup> Montserrat Tello sobre el estado de la moción para abrir el polideportivo los fines de semana.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que como ya dijo en el pleno pasado, se está adecuando el espacio y probablemente en este mes de junio quede abierto.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello preguntó por el estado actual del proyecto de viviendas sociales en el solar de la calle Fuente del Suso.

- La Sra. Alcaldesa respondió que el proyecto está en manos de los técnicos de SOMACYL, a la espera de que se apruebe el proyecto definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20:00 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a treinta de julio de dos mil veinticuatro.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

